

GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Luis Mafra - 71222734			TELEFONO:	Joaquín Rojas 3006603091			
NIT:	Karen Pabón Ríos			TELEFONO:	3205819225			
CONTRANTANTE:	Luis Mafra - 71222734			EMAIL:	3205819225			
NIT:	Karen Pabón Ríos			CC:				
DIRECCIÓN:	Cra 65 # 25-68							
NOMBRE R/L								
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO				NIT				
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA					
VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO							
DURACIÓN	PLACA: TD2863	MODELO: 2013	MARCA: NISSAN					
	No. INTERNO: 184	CLASE: UV VAN	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T: 16					
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación.							
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	DIA: 17	MES: ENERO	AÑO: 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	DIA: 20	MES: ENERO	AÑO: 2023
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se establece en \$							
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					VALOR TOTAL	
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H/C) del banco. b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado, por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato, sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					ANTICIPO SI NO VANT	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín			HORA SALIDA			
	DESTINO	Sopó - Cundinamarca			HORA LLEGADA			
	ÁREA DE OPERACIÓN	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional						
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELÉFONO				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				A los días		Del mes/año		
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de								
Luis Mafra				Karen Pabón Ríos				
CC: 71222734	TRANSPORTADOR			CC: 1000439708	CONTRATANTE			